



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-268-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 018

Hoja No. 1 de 2

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **10:30 horas** del día **09 de octubre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. SOP-C-LP-PAV-268-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **018**, relacionada a los trabajos de: **PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES 5 DE MAYO, AMADO NERVO, REFORMA Y 5 DE FEBRERO, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNION, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 32, de fecha 06 de octubre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato **No. CONT-SOP-LP-PAV-299-2017**, se adjudica a la licitante **MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Guillermo Trewartha Domínguez, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 96.60, con un importe de: -----
\$9'822,219.97 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS
===== 97/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (09 de octubre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 16 de octubre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 16 de octubre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 17 de octubre del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-268-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 018


Hoja No. 2 de 2

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMÓN H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO COTERA OROZCO

CIFERLY, S.A. DE C.V.
C. LINO SANCHEZ MEZA


CONSTRUCCIONES GULTAR, S.A. DE C.V.
C. MA. DEL ROSARIO BRACAMONTES PALMA
Y/O C. REYNALDO E. GONZALEZ CRUZ

MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.
C. JOSE FERNANDO SANCHEZ CARRILLO
Y/O C. CARLOS A. MARIN ENG GOON

GRUPO CONSTRUCTOR CAVI, S DE RL DE CV
C. IVAN CASTRO FRANCIA
Y/O C. LUIS C. GONZALEZ GARCIA

MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ
Y/O C. PATRICIA RIOS MEZA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-268-2017, CELEBRADO EL DIA 09 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 10:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES 5 DE MAYO, AMADO NERVO, REFORMA Y 5 DE FEBRERO, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNION, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.





FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Estatal:
018/2017

Número de Concurso:
SOP-C-LP-PAV-268-2017

Obra Pública a realizar:

PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES 5 DE MAYO, AMADO NERVO, REFORMA Y 5 DE FEBRERO, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNION, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 09 de octubre del 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en calidad de Director de Contratos de dicha Secretaría, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES 5 DE MAYO, AMADO NERVO, REFORMA Y 5 DE FEBRERO, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNION, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. SOP-C-LP-PAV-268-2017.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 06 de octubre de 2017 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 32.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	C. ADOLFO RAMOS LIZARRAGA
2	GRUPO CONSTRUCTOR CAVI, S. DE R.L. DE C.V.
3	CIFERLY, S.A. DE C.V.



Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

Nombre del licitante:	Condición técnica y económica requerida:	Causas de incumplimiento:
1. C. ADOLFO RAMOS LIZARRAGA	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT- 4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares en monto y en trabajos a la obra que se licita.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	PT-4 Presenta un solo contrato similar a la obra que se licita.
2- GRUPO CONSTRUCTOR CAVI, S. DE R.L. DE C.V.	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación,</p>	PT-4 No presenta contratos similares a la obra que se licita.



	<p>anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares en monto y en trabajos a la obra que se licita.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	
3.- CIFERLY, S.A. DE C.V.	<p>4.2.3 LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PE- 3 Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, concepto y el total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.</p> <p>NOTA: No se permite presentar la propuesta económica en papelería membretada del licitante, la propuesta deberá de ser presentada en la papelería (catálogo de conceptos) que le otorga la Secretaría. En el entendido de que las propuestas que no sean presentadas en el catálogo de conceptos proporcionado por esta Secretaría, serán desechadas</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>11. Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del</p>	<p>PE-3 La propuesta económica está fuera de rango entre el presupuesto base y el 80% del mismo.</p> <p>Propuesta presentada \$ 10,875,650.24</p>



	rango del presupuesto base considerado por la convocante y el 80% de dicho presupuesto;	
--	---	--

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

<i>Nombre del licitante:</i>	<i>PROPUESTAS</i>	<i>PUNTOS Propuesta Técnica</i>	<i>PUNTOS Propuesta Económica</i>	<i>TOTAL</i>
1. CONSTRUCCIONES GULTAR, S.A. DE C.V.	\$ 10,110,797.17	46.6	48.57	95.17
2. MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.	\$ 9,863,357.13	44	49.79	93.79
3. MARUBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 9,822,219.97	46.6	50	96.60

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA
MARUBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 9,822,219.97

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 09 de octubre de 2017, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 76 (setenta y seis) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 17 de octubre de 2017, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 31 de diciembre de 2017.



Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 09 de octubre de 2017, a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Así mismo se dará a conocer a través del sistema Compra Net-Sinaloa, y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Formuló

Director de Contratos de la Secretaría
de Obras Públicas, del gobierno
del estado de Sinaloa,


C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS